



Exp.692/25
R.D.102/26
Acta N°49

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 23 de abril de 2026.

VISTO: la Venta Licitación Abreviada Ampliada N°1/25, la cual procura la venta de aquellos materiales ferroviarios listados a foja 1 de obrados;-----

RESULTANDO: I) que por RD.528/25 del 18/11/2025 (fs.36), fueron aprobados la emisión del llamado así como, los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que rigieron el mismo; -----

-----II) que por RD.586/25 del 24/12/2025 (fs.90), la misma se adjudicó a la empresa MAYABEL S.A., única oferente, la cual presentó una mejora en su oferta; -----

-----III) que con fecha 20/03/2026 (fs.107), la adjudicataria expresa su necesidad de la adquisición de un mayor número de unidades de los materiales adjudicados, solicitando, por tanto, la ampliación de la presente; detallando asimismo, las cantidades extras que estaría necesitando;-----

-----IV) que en misma petición solicitan poder aplicar el saldo a favor de durmientes de madera no retirados para la adquisición de durmientes de acero; -----

-----V) que con fecha 07/04/2026 (fs.108 a 110), la Gerencia de Adquisiciones informa que la ampliación solicitada equivale a un incremento del 43,7% respecto de los materiales originalmente adjudicados, estimando conveniente acceder a lo solicitado, dada la disponibilidad de materiales informada por la Gerencia de Infraestructura, y a lo establecido en el art.74°) del TOCAF;-----

-----VI) que con respecto al hecho de poder aplicar el saldo a favor de los durmientes de madera adjudicados y no necesarios, a la adquisición de durmientes de acero, expresa que dado que los durmientes de acero actualmente no presentan una operativa relevante, entiende conveniente acceder a lo solicitado, añadiendo que acorde al precio de los durmientes de madera (U\$S22) y de los de acero (U\$S30,40), y el



remanente de 1.230 unidades de madera no retiradas, correspondería la adjudicación de aproximadamente 890 durmiente de acero; -----

-----VII) que con fecha 22/04/2026, la Gerencia General eleva informe favorable a la ampliación y a la aplicación del saldo a favor, en favor de la adquisición de durmientes de acero;-----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

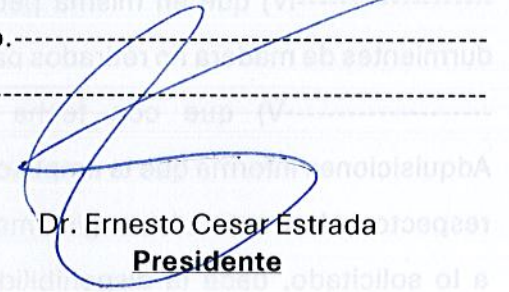
1°. AMPLIAR la Venta Licitación Abreviada Ampliada N°1/25, la cual procura la venta de aquellos materiales ferroviarios listados a foja 1 de obrados, adjudicada a la empresa MAYABEL S.A. por RD.586/25 del 24/12/2025, en un del 43,7% (cuarenta y tres con siete por ciento). -----

2°. AUTORIZAR aplicar el saldo a favor de los durmientes de madera adjudicados y no retirados, a la adquisición de durmientes de acero.-----

3°. PASE a la Gerencia General a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.